



**ANUARIO ESTADÍSTICO
DE CUBA
2015**

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

EDICIÓN 2016



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2015

CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

EDICIÓN 2016

CONTENIDO

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

	Página
Introducción	4
Cuadros	6
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización <i>Main entities classified according to their form of organization</i>	6
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y provincias, año 2015 <i>Main entities classified according to their form of organization and by province, year 2015</i>	6
4.3 Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2015 <i>Main entities classified by forms of organization and basic activities, year 2015</i>	7

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización
Main entities classified according to their form of organization

AÑOS									Unidad
	Total	Empresas	Sociedades	Cooperativas					Unidades
			Mercantiles	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2010	11 857	2 810	280	6 253	-	2 256	1 048	2 949	2 514
2011	10 963	2 422	275	5 811	-	2 165	1 002	2 644	2 455
2012	10 556	2 250	236	5 688	-	2 038	1 006	2 644	2 382
2013	10 246	2 235	237	5 420	198	1 811	909	2 502	2 354
2014	10 024	1 992	229	5 506	345	1 754	903	2 504	2 297
2015	10 014	1 956	224	5 473	367	1 699	897	2 510	2 361

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y provincias, año 2015
Main entities classified according to their form of organization and by province, year 2015

CUBA/PROVINCIAS									Unidad
	Total	Empresas	Sociedades	Cooperativas					Unidades
			Mercantiles	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Cuba	10 014	1 956	224	5 473	367	1 699	897	2 510	2 361
Pinar del Río	620	96	-	386	12	67	71	236	138
Artemisa	398	57	4	274	66	59	54	95	63
La Habana	1 687	626	212	307	192	27	-	88	542
Mayabeque	398	62	3	277	15	68	20	174	56
Matanzas	532	109	1	262	20	87	59	96	160
Villa Clara	705	122	-	427	8	127	70	222	156
Cienfuegos	388	89	-	187	4	79	32	72	112
Sancti Spíritus	524	79	-	328	8	104	55	161	117
Ciego de Ávila	430	79	-	225	4	81	51	89	126
Camagüey	726	114	-	443	8	172	84	179	169
Las Tunas	465	68	-	282	2	120	43	117	115
Holguín	824	122	3	545	4	137	105	299	154
Granma	767	99	-	520	7	183	98	232	148
Santiago de Cuba	862	122	1	592	9	257	84	242	147
Guantánamo	606	83	-	390	5	123	70	192	133
Isla de la Juventud	82	29	-	28	3	8	1	16	25

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2015
Main entities classified by forms of organization and basic activities, year 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presu- puestas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
Total	10 014	1 956	224	5 473	367	1 699	897	2 510	2 361
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 485	360	1	5 106	-	1 699	897	2 510	18
Pesca	27	25	2	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	24	20	4	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	13	13	-	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (exc. azucarera)	429	336	19	49	49	-	-	-	25
Construcción	243	167	8	61	61	-	-	-	7
Suministro de electricidad, gas y agua	70	66	-	4	4	-	-	-	-
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	149	96	33	6	6	-	-	-	14
Comercio; reparación de efectos personales	571	382	42	131	131	-	-	-	16
Hoteles y restaurantes	256	146	15	91	91	-	-	-	4
Intermediación financiera	31	8	23	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	543	257	64	7	7	-	-	-	215
Administración pública, defensa; seguridad social	702	9	2	-	-	-	-	-	691
Ciencia e innovación tecnológica	115	24	-	-	-	-	-	-	91
Educación	296	2	-	-	-	-	-	-	294
Salud pública y asistencia social	501	1	3	-	-	-	-	-	497
Cultura y deporte	379	33	8	-	-	-	-	-	338
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	180	11	-	18	18	-	-	-	151